

LA DIRECTORA GENERAL (E) DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA.

CONVOCA:

A todas las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, especializadas en el ejercicio de Revisoría Fiscal, interesadas en prestar tal servicio a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - CORPORINOQUIA, de conformidad con el Artículo 50 de la Resolución No. 1367 de 2005, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Marzo de 2015 hasta el veintiocho (28) de Febrero de 2016, a presentar sus propuestas y ponerlas a consideración de la Asamblea Corporativa, quien escogerá por votación, en reunión ordinaria efectuada posteriormente al cierre de la convocatoria y evaluación de requisitos.

Los interesados deberán acreditar los siguientes requisitos:

1. Título profesional de Contador Público con matrícula profesional vigente certificada.
2. Experiencia mínima en operaciones contables y financieras de tres (3) años.
3. **Hoja de vida con sus correspondientes soportes.**
4. Certificado de antecedentes disciplinarios.
5. Certificado de responsabilidad fiscal, pasado judicial y procuraduría.

Tratándose de personas jurídicas, además de acreditar su experiencia y representación legal, estarán obligadas a designar un contador público, que reúna los anteriores requisitos.

La asignación mensual del Revisor Fiscal, será de seis (6) salarios mínimos mensuales legales vigentes para el año 2015.

La documentación deberá ser enviada a la sede principal de CORPORINOQUIA, en la Carrera 23 No. 18-31 de la ciudad de Yopal o a las siguientes direcciones de las Subsedes:

- Arauca, Arauca: Carrera 25 No. 15 - 69 Subsede de Corporinoquia
- La Primavera, Vichada: En la Calle 4 No 9-72 Barrio Divino Niño Instalaciones de la Subsede de Corporinoquia.
- Unidad Ambiental Corporinoquia Cáqueza, en la Calle 5ª No 1-69 Barrio Ciudad Jardín del municipio de Cáqueza - Cundinamarca



La documentación deberá ser entregada hasta las **04:00 pm del día Cinco (05) de Febrero del año 2015.**

Los resultados de la verificación de requisitos mínimos serán publicados en la página web de la entidad el día 20 de Febrero de 2015 y la elección se efectuará en la Asamblea Corporativa Ordinaria, convocada para las 08:00 a.m. del día martes 24 de Febrero de 2015, en el Auditorio del Agua de CORPORINOQUIA.

Mayor información en la Secretaria General de CORPORINOQUIA, ubicada en la Carrera 23 No. 18 - 31 del Municipio de Yopal - Casanare, al correo electrónico secgeneral@corporinoquia.gov.co o al número celular 3108186128.

Yopal, 23 de enero de 2015.


MAUREN CARLINA NAVARRO SÁNCHEZ
Directora General (E)

